Copia.

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S
830.506.952-0
CLL 109 14b 60
(57) 7049132 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
gerencia@ciljsas.com

USAS

Factura electrónica de venta
N°. LJ 171

Cliente: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
Nit: 900.959.048-4
Teléfono: (601) 4546800 - Ext. 000
Dirección: CL 9 39 46
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: apoyotecequiposindustriales@subredsuroccidente.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	20/11/2023, 10:14
Expedición	20/11/2023, 16:15
Vencimiento	18/02/2024
Vendedor	LILIANA MUNOZ
Centro de costo	23
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Bruto
1	MANO DE OBRA SERVICIO CORRECTIVO - BOMBA DE PRESIÓN 1 - SEDE BOSA Item 13 - ANEXO No 01 LISTADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	1.00	659,000.58	553,782.00
2	MANO DE OBRA SERVICIO CORRECTIVO - BOMBA DE PRESIÓN 2 - SEDE BOSA Item 13 - ANEXO No 01 LISTADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	1.00	659,000.58	553,782.00

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
SSO-2023-422-003460-4
INGRESO Ventanilla Fecha y Hora 27/11/2023 11:16:00 p. m.
DESTINO OMAR RIOS-414
ASUNTO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO LJ 171 FOLIOS 1
Recibido Sujeto a Verificación No Implica Aceptación del Contenido
VINSDBQGJq

Total items: 2

Valor en Letras:
Un millón trescientos dieciocho mil un pesos m/cte con dieciseis cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-02-18 por $ 1,318,001.16

Observaciones:
COBRO 4 - MANO DE OBRA BOSA - (PERIODO DESDE 25/10/2023 AL 20/11/2023) PARA EL CONTRATO No. 5725-2023 - CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE LAS MOTOBOMBAS DE PRESIÓN, EYECCIÓN Y SISTEMAS CONTRAINCENDIOS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE PRESIÓN CONSTANTE DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."

Total Bruto	1,107,564.00
IVA 19%	210,437.16
Total a Pagar	1,318,001.16

PLAZO DE EJECUCIÒN DEL CONTRATO: Fecha de Inicio (24/07/2023) - Fecha de terminación (23/12/2023)

VALORES EXTRAIDOS DE LA COTIZACIÓN 012-23 BOSA – APROBADA

Favor consignar en la Cuenta Ahorros No. 571-000100-56 BANCOLOMBIA
Favor consignar en la Cuenta Corriente No. 108969990309 DAVIVIENDA

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764044468493 aprobado en 20230215 prefijo LJ desde el número 101 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 6.9
CUFE: c2087396c163bcd7813d7996f0a4e531f91a9e430df19eafb623d7d517fb03277001b89f763c104f84e8b5913c726dfa

Powered by CamScanner

ISO 9001 LL-C (Certification) ISO 14001 LL-C (Certification) ISO 45001 LL-C (Certification) NORSOK S-006 LL-C (Certification)

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S

CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES
(ART. 50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente: **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS**

CERTIFICACIÓN

Yo, **LILIANA MUÑOZ**, identificada con C.C. No. 36.114.699 de Isnos Huila, y **DIANA PAOLA LIZARAZO NUÑEZ**, identificada con C.C. No. 52.963.993 de Bogotá, con **TP: 204312-T**, en nuestra condición de **representante legal y Revisora Fiscal de CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS**, identificada con el **NIT 830.506.952-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifestamos que nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá, a los 20 días del mes de Octubre de 2023.

Atentamente,

DIANA PAOLA LIZARAZO NUÑEZ
C.C. No. 52.963.993 de Bogotá.
Revisora Fiscal - TP: 204312-T
Construcciones e Inversiones L J S.A.S.

LILIANA MUÑOZ
C.C. No. 36.114.699 de Isnos Huila
Representante Legal
CI LJ SAS

Powered by CamScanner

CILJS.A.S	PROCESO DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO INSPECCIÓN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO		
Página 1 de 1	Versión N° 1	Fecha: Agosto de de 2023	Código: FT-SSTA-19

Ubicación del Equipo	Cuarto Bombas Presión	Cliente	BOSA	Tipo de Equipo	Presión	# Bomba	1
Marca	IHM	Tensión	220v	Modelo	N/A	Referencia	N/A	Fases	1☐ 2☐ 3☐
Potencia [HP]/ [kW]	3 HP/2.1kW	Q	383 l/min	H	2m max 22m	RPM	3105	Eff. [η]	89	In	8,2A

Prueba de Aislamiento					Corriente [A]		Voltaje de la Red [V]			
T_L1		MΩ	L1_L2		MΩ MΩ MΩ	L1 8,2 A	L1_L2	205 V	T_L1	110
T_L2		MΩ	L1_L3			L2 8.1 A	L1_L3	206.2 V	T_L2	111
T_L3		MΩ	L2_L3			L3 7,9 A	L2_L3	204.4 V	T_L3	109

Tipo de Mantenimiento Preventivo ☐ Correctivo ☒

Consideraciones: C: Cumple NC: No Cumple NA: No Aplica

ITEM	C	NC	NA	OBSERVACIONES
SISTEMA MECÁNICO				
Sistema de Regulación de Flujo			X	
Revisión Sentido Giro	X			
Estado de los Filtros de succión			X	
Revisar estado de las bobinas		X		Cambiar bomba
Revisión de válvula	X			Hacer seguimiento
Revisión de tuberías de suministro y succión		X		Hacer seguimientos, la tubería está en mal estado, se adecuó una sola bomba y sistema.
Pruebas de flotadores de activación de alternancia			X	No aplica, solo queda una bomba funcionando.
SISTEMA ELÉCTRICO				
Revisión secuencia de fases	X			
Estado y revisión del tablero de control		X		Se hace cambio tablero con variadores, se deja la bomba 2 existente en mal estado.
Verificación de Voltajes	X			
Verificación de corriente	X			
Alternancia operacción manual			X	se deja alternancia, con una bomba nueva y otra existente en mal estado, hacer seguimeinto.
Alternacia operación automática			X	Queda funcionando con las 2 bombas
Revisar contactores			X	
Estado del switch flotador		X		Se realiza cambio
Back up y alarma de alto nivel		X		No tiene, hay que programar mejora.
Estado de cableado y conexiones de potencia y control		X		Se sugiere cambiar cableado de potencia y control, no cumple.
Verificación de red alimentadora de suministro	X			
GENERALIDADES				
Estado de tuberias		X		Se encuantran en mal estado, queda funcional, pero hay que hacer seguimeinto.
Iluminación adecuada del área		X		Hay que mejorar iluminación del área.
Limpieza del pozo y retiro de sólidos			X	Hay que ralizar aseo y retiro de materiales externos del cuarto o dañados.
Organización del área de trabajo		X		
Verificación Norma NTC 1500		X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

* Se efectua cambio de una sola bomba, se cambia tablero con variadores y con 2 bombas, una nueva y otra existente en mal estado, se cambia tanque Hidroflow, se cambia flotador y se hacen adecuaciones y arreglos de tuberías de la bomba 1. etc.
* **Fecha de intervención 17/11/2023**
* Se recomienda realizar mejoras en la segunda bomba, tuberías, válvulas, flautas, etc.
* No se deja alternancia, la segunda bomba hay que hacerle mantenimiento, cambios de tuberías, válvulas, flauta, etc. Hay que hacer mejoras en el resto de la instalación..

Fecha de Mantenimiento	17-11-23	Realizado Por	JORGE ELIECER OCHOA

FIRMA AUTORIZADA TÉCNICO

FIRMA AUTORIZADA ENTIDAD

Powered by CamScanner